

OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Proceso:	2021-013
Archivo del proceso	Auto:	113 del 05 de julio de 2023

**AUTO 113
(05 de julio de 2023)**

“Por el cual se ordena el archivo del proceso 2021-013”

El jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno

CONSIDERANDO

1. Que mediante Auto 060 del 02 de noviembre de 2021 se inició una indagación preliminar en contra de LUIS HUMBERTO ROJAS HIGUITA y miembros del Comité de Asimilación y Promoción Docente, con la finalidad de verificar la ocurrencia de los hechos indicados en la noticia disciplinaria, relacionados con la supuesta promoción en el escalafón docente del señor ROJAS HIGUITA sin el cumplimiento de los requisitos para ello.
2. Que una vez incorporados al expediente los documentos ordenados en la apertura de la indagación preliminar, se pudo verificar que el ascenso en el escalafón docente del señor ROJAS HIGUITA se reconoció mediante Resolución Rectoral 2333 del 2018 con el cumplimiento de los requisitos indicados en el acto administrativo y una vez surtido el trámite dispuesto en el Estatuto Docente (Acuerdo 021 de 2018), ante el Comité de Asimilación y Promoción Docente conformado mediante Resolución Rectoral 0568 del 2018, mediante convocatoria realizada por Resolución Rectoral 1705 de 2018.
3. Que NO se considera procedente el inicio de investigación disciplinaria por cuanto se considera que NO existió la conducta descrita en la noticia disciplinaria.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Declarar NO procedente el inicio de la investigación disciplinaria.

SEGUNDO. Comunicar la presente decisión al quejoso, conforme el artículo 129 del CGD.

TERCERO. Ordenar el archivo definitivo del proceso 2021-013. Esta decisión no hace tránsito a cosa juzgada material.

CUARTO. Contra la presente decisión procede el recurso de apelación, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación.

Para estos precisos efectos, el quejoso podrá conocer el expediente en la secretaría de la Oficina de Control Disciplinario Interno.

Dado en Tuluá (Valle), el cinco (05) de julio de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



LUIS FELIPE APONTE CRUZ
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno